Aduana
Paraguay

Asunción, 24 de agosto de 2020.

UOC Nº 274/2020

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16° de la Ley N° 2051/03 y el artículo 17 de su decreto reglamentario N° 2.992/19, a los efectos de comunicar el inicio de los procedimientos para la "ADQUISICION DE SELLOS" **ID N° 376.959.**

Se contemple la realización del llamado por un monto de **GUARANIES CIENTO VEINTE MILLONES (G. 120.000.000**), para la **"**ADQUISICION DE SELLOS**"**, de acuerdo a la necesidad institucional a lo solicitado en las bases del llamado.

La Dirección Nacional de Aduanas adopta la modalidad de contrato abierto debido a que los sellos seran solicitados cuando surjan cambios de jefes, que obligan a cambiar los mismos, y seran utilizados en las diferentes dependencia de la institución, por lo que no se cuenta con la cantidad exacta, asi como el cambio de almohadillas de los mismos debido al desgaste que sufre por el uso frecuente y cuando surjan las necesidades.

Los oferentes que serán invitados por escrito son:

1	CARIMBOS IND. Y COM.S.R.L.	Tel:	448126	RUC:	80002358-7
2	KUATIAPO S.A.	Tel:	6897000	RUC:	80018186-7
3	PAPAELERA GUAIRA S.A	Tel:	212820	RUC:	80022417-5
4	GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A	Tel:	901853	RUC:	80016180-7
5	ALTERNATIVA S.A.	Tel:	311626	RUC:	80037264-6

Así mismo, se adjunta el proyecto de nota de invitación que será cursada a los potenciales oferentes, en la que se detallan las especificaciones técnicas de lo requerido, plazo, lugar de entrega, condiciones de pago y el certificado de disponibilidad presupuestaria.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

C.P. CARLOS MARTINEZ SOSA
COORDINADOR GENERAL DE LA U.O.C